**Tras la firma, el pasado mayo, del primer acuerdo de prevención de riesgos laborales en el sector pesquero español**

**PATRONAL Y SINDICATOS ABORDAN UN PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES EN LA ACTIVIDAD PESQUERA**

* **También expresan su preocupación por el potencial retraso de la jubilación de los tripulantes en buques marisqueros congeladores por el cambio arbitrario de los criterios de aplicación de los correspondientes coeficientes reductores**

Madrid, 27 de septiembre de 2016.- La Comisión Específica de la Pesca para la Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y la Salud Laboral aborda la puesta en marcha de un Plan Nacional de Sensibilización en el sector pesquero para difundir entre las tripulaciones los principales riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de su actividad. El plan también quiere fomentar medidas preventivas para evitarlos. Esta Comisión está compuesta por tres representantes de la patronal y tres de sindicatos, y nace tras la firma, en mayo pasado, del primer acuerdo de prevención de riesgos laborales en el sector pesquero español.

La Comisión también ha expresado su preocupación ante el potencial retraso de la jubilación de los tripulantes en buques marisqueros congeladores, a consecuencia del cambio arbitrario, por parte de las administraciones, de los criterios de aplicación de los correspondientes coeficientes reductores. La potencial consecuencia de este cambio es el alargamiento de la vida laboral de los tripulantes de los marisqueros en el desarrollo de una actividad catalogada como de alto riesgo y que exige, además, las largas temporadas en aguas de terceros países alejados de sus familias.

A este respecto, la Comisión solicita que se mantengan los coeficientes que se venían aplicando hasta el momento y requiere, de forma urgente, la coordinación de las administraciones en el establecimiento de los criterios para la aplicación de los coeficientes reductores de jubilación en el sector.

Respecto a la campaña de sensibilización anteriormente mencionada, la Comisión ha elaborado un programa provisional con la intención de trasladarlo a las distintas instancias del mundo del mar y de la pesca para tratar de buscar su apoyo a la hora de ponerlo en marcha tan pronto sea posible. Igualmente, la Comisión también ha presentado una propuesta para la elaboración de un estudio de los riesgos asociados a la utilización de distintos equipos de trabajo en los buques, para reducir los índices de siniestralidad como consecuencia de su uso.

El desarrollo de este Plan Nacional de Sensibilización ha sido acordado en la reunión que han mantenido la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO (FSC-CCOO), la Federación de Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT (FeSMC-UGT) y la Federación Galega de Alimentación, Mar y Transporte – CIG (FGAMT-CIG), y en la que se ha constituido la citada Comisión. Al frente de ella estará el responsable del Sector Marítimo-Portuario de SMC-UGT, José Manuel Pérez-Vega; y como secretario, el jefe de Servicio de Prevención Mancomunado (SPM-COAPRE) de la Cooperativa de Armadores de Pesca del Puerto de Vigo (ARVI), Ramón Sancho Piñeiro.

Según Pérez-Vega, *“disminuir los niveles de siniestralidad en el sector, exige que todos y cada uno de los tripulantes cuenten con la cultura y la formación necesaria en materia de seguridad”.*

*Para más información:*

****

**Raquel Lopez**

**raquel@bdicomunicacion.com**

**Lola Sánchez-Manjavacas**

**lola@bdicomunicacion.com**

**Eugenio Sanz**

**eugenio@bdicomunicacion.com**

**913604610**

**Sara Ribas**

**comunicacion@cepesca.es**

**914323489**